



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE DUERO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 14 de enero de 2016, el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, sin criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de arrendamiento del centro social bar, queda expuesto al público por plazo de ocho días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de oír reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la siguiente licitación por procedimiento abierto de tramitación urgente aplazándose la licitación por tiempo necesario en el supuesto de existir reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares.

– *Objeto:* Adjudicación del contrato de arrendamiento del centro social bar de Pedrosa de Duero, procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, sin criterios de adjudicación.

– *Tipo de licitación:* El precio ofertado por los participantes no podrá ser inferior a 2.000,00 euros.

– *Fianzas:* Provisional, 20 euros; definitiva: 150 euros.

– *Presentación de proposiciones:* Se ajustarán a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares y se presentarán en la Sede del Ayuntamiento de Pedrosa de Duero, Plaza Mayor 14, Pedrosa de Duero, 09314 (Burgos) o a través del procedimiento previsto en la Ley de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de trece días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si dicho plazo finalizara en sábado o festivo se entiende prorrogado hasta las 14 horas del día hábil inmediato siguiente.

– *Apertura de plicas:* En el Ayuntamiento de Pedrosa de Duero a las 13:30 horas del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

– *Obtención de información y documentación:* En el lugar señalado para presentación de proposiciones, o por correo electrónico [aytopedrosadeduero@yahoo.es](mailto:aytopedrosadeduero@yahoo.es), o telefax 947 53 00 81.

En Pedrosa de Duero, 14 de enero de 2016.

El Alcalde,  
Jaime Juan Alonso Ruiz